



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE QUINTANAR DE LA SIERRA

Por resolución de Alcaldía n.º 33 de fecha 25 de febrero de 2021, se aprobó la contratación de las plazas abajo indicadas, en régimen laboral temporal, por el sistema de concurso de méritos.

Con fecha 3 de marzo de 2021 se publicó anuncio de plazas a cubrir, detectado error por falta de incluir los puestos abajo indicados se procede a publicar los puestos omitidos.

En la sede electrónica (<http://quintanardelasierra.sedelectronica.es>) y en el tablón de anuncios aparecen íntegramente publicadas las bases que han de regir la convocatoria para la contratación de la plaza.

– Servicio/Dependencia: Camping.

Puesto: 2 recepción.

Titulación: Auxiliar administrativo, Bachiller o BUP.

El plazo de presentación de solicitudes será de siete días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://quintanardelasierra.sedelectronica.es>) en el tablón de anuncios, para mayor difusión.

En Quintanar de la Sierra, a 3 marzo de 2021.

La alcaldesa-presidenta,
Montserrat Ibáñez Barcina